



**MARÍA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

Que conforme al acuerdo online de fecha 5 de junio de 2020 (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó las propuestas de calendario académico oficial de Máster Universitario, así como de calendario académico oficial para los Másteres habilitantes, curso académico 2020-21. Los calendarios definitivos se adjuntan como Anexo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==	PÁGINA 1/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL MÁSTER UNIVERSITARIO 2020-21

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 09 de noviembre de 2020**.

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

1. Másteres de 60 créditos:

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 14 junio 2021 – 25 junio 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 30 junio 2021 – 16 julio 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 julio 2021.

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 06 septiembre 2021 – 13 septiembre 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 15 septiembre 2021 – 22 octubre 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 25 octubre 2021.

2. Másteres de más de 60 créditos:

PRIMER CURSO:

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 14 junio 2021 – 25 junio 2021.

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 06 septiembre 2021 – 13 septiembre 2021.

SEGUNDO CURSO:

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 17 marzo 2021 – 24 marzo 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 marzo 2021 – 16 abril 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 abril 2021.

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 14 junio 2021 – 25 junio 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 30 junio 2021 – 16 julio 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 julio 2021.

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==

3. Convocatoria extraordinaria máster 60 créditos para estudiantes matriculados exclusivamente en TFM *(Para tener derecho a esta convocatoria los/las interesados/as deberán solicitarla antes del 15 de febrero de 2021 cumplimentando el ANEXO I a este calendario)*

Primera convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 marzo 2021 – 16 abril 2021.
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 abril 2021.

Segunda convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 30 junio 2021 – 16 julio 2021.
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 julio 2021.

4. Plazos de matrícula para estudiantes de segundo curso y estudiantes con asignaturas pendientes

Matrícula de segundo curso exclusivamente para Másteres que realizan prácticas en los meses de verano¹:

PERIODO DE MATRÍCULA: 1 julio 2020 – 07 julio 2020.

Matrícula de segundo curso para resto de Másteres que no estén en la situación del punto anterior y para estudiantes con asignaturas pendientes de cursos anteriores:

PERIODO DE MATRÍCULA: 02 noviembre 2020 – 07 noviembre 2020.

5. Másteres Habilitantes (Abogacía y MAES).

Los Másteres habilitantes adaptarán sus calendarios de cierre de actas a los requerimientos que correspondan y se aprobarán de manera independiente.

En todo caso, será competencia del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.

¹ Los Másteres que realicen prácticas en verano podrán iniciar el segundo curso con anterioridad a la fecha de apertura del curso académico.

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==	PÁGINA 3/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL 2020-21

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 09 de noviembre de 2020**

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 01 junio 2021– 16 junio 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 18 junio 2021 – 02 julio 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 5 julio 2021.

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 06 septiembre 2021 – 13 septiembre 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 15 septiembre 2021 – 22 octubre 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 25 octubre 2021.

Los plazos de matrícula serán los mismos que para el resto de Másteres

**Será competencia del Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.*

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ		FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==	PÁGINA	4/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==

CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL 2020-21

Máster Universitario en Abogacía

De aplicación en todos los casos, la apertura del curso académico tendrá lugar el **lunes 9 de noviembre de 2020**

Los plazos y requisitos de preinscripción y matrícula de nuevo ingreso serán los anualmente establecidos por el Distrito Único Andaluz.

(<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/squit/?q=masteres>)

PRIMER CURSO:

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 14 junio 2021 – 30 junio 2021.ⁱ

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 06 septiembre 2021 – 13 septiembre 2021.

SEGUNDO CURSO:

Primera convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 16 diciembre 2020 – 18 enero 2021.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 19 enero 2021 – 05 febrero 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 8 febrero 2021.

Segunda convocatoria:

CIERRE DE ACTAS DE EVALUACIÓN DOCENTE: 14 junio 2021 – 25 junio 2020.

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 30 junio 2021 – 16 julio 2021.

ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 julio 2021.

Los plazos de matrícula serán los mismos que para el resto de Másteres

**Será competencia del Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente resolver cualquier situación relativa al calendario académico oficial de Máster Universitario.*

ⁱ El acta de la asignatura de prácticas de primer curso podrá ampliar el plazo de cierre un máximo de 5 días.

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==	PÁGINA 5/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==

ANEXO I CALENDARIO ACADÉMICO OFICIAL MÁSTER 2020-21

SOLICITUD DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MARZO PARA TFM

Dirigida a estudiantes que en el curso 2020/21 tengan matriculados exclusivamente los créditos del TFM de un Máster de 60 créditos, que serán los que les resten para finalizar la titulación.

DATOS PERSONALES

APELLIDOS

NOMBRE

NIF, NIE PASAPORTE

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

INDICAR EL MÁSTER DE 60 CRÉDITOS PARA EL QUE PRESENTA LA SOLICITUD:

SOLICITO:

presentar mi TFM en la convocatoria de Marzo de 2021. En caso de no superar la asignatura en primera convocatoria, tendré una segunda convocatoria en julio pero no en septiembre.

Mis dos convocatorias para este curso serán por tanto:

Primera convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 29 marzo 2021 – 16 abril 2021.
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 abril 2021.

Segunda convocatoria:

PERIODO DEFENSAS DE TFM: 30 junio 2021 – 16 julio 2021.
ENTREGA DE ACTAS DE TFM: Máximo 19 julio 2021.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del interesado/a

Fdo.:

Centro de Estudios de Postgrado - Universidad Pablo de Olavide - Carretera de Utrera Km. 1
41013 – Sevilla
Tel.: +34 954 97 79 05 – email: postgrado@upo.es
www.upo.es/postgrado

Código Seguro de verificación:G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	05/06/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	6/6



G4gDrRnOCRHz7LBX6rpzLw==